



**PROCESO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

**EXAMEN DE SUFICIENCIA EN ARTES**

**PROCEDIMIENTO – SEGUNDO SEMESTRE 2021**

**En este documento encontrarás información general sobre el funcionamiento del proceso de admisión de la Universidad de las Artes para el segundo semestre 2021 el cual se realizará 100% en línea.**

**PROCESO GENERAL**

Para estudiar en la Universidad de las Artes deberás completar el siguiente proceso de admisión:

1. Revisa los requisitos de ingreso de la carrera a la cual quieras postular.
2. Inscríbete en la plataforma de admisiones (registro.uartes.edu.ec) y presenta los documentos en función de la carrera a la cual postules.
3. Rinde la evaluación de suficiencia en artes de la UARTES.
4. Rinde la evaluación de acceso a la educación superior organizada por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) o utiliza la nota vigente del proceso anterior.
5. Obtén un cupo para la UARTES en el proceso de postulación y asignación de cupos regulado por la SENESCYT **luego de resultar SELECCIONADO/A del proceso de Admisión UArtes.**

**EVALUACIÓN DE SUFICIENCIA EN ARTES**

# El proceso de admisión de la Universidad de las Artes (UARTES) consiste en una evaluación de suficiencia en artes que se compone de dos etapas y se evalúa sobre un total de 1000 puntos. Para aprobar, se requiere un mínimo de 700 puntos.

**Etapa 1:** Se evalúa la carta de motivación y la muestra creativa o portafolio de cada aspirante. En esta etapa se evalúa sobre un total de 400 puntos.

**Etapa 2:** Se realizan pruebas interactivas en línea que son específicas a la carrera a la cual estás postulando. Esta etapa se evalúa sobre un total de 600 puntos.

 **Secretaría Académica, 8 de abril 2021.**

